

La Alcaldía del Castillo de San Juan Bautista de la marina de Santa Cruz de Tenerife

(CONCLUSIÓN)

1746.—**D. Nicolás de Ponte y Pereira de Castro** (V. 1734).

1747.—**D. Francisco García de la Guerra**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo de D. Fernando García van Damme y de doña Juana de la Guerra (V. 1715). Casó con doña Paula de Mesa y Ponte Castilla y Machado.

1748.—**D. Fernando de Molina Quesada**, sargento mayor de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del coronel D. Fernando de Molina Quesada y Machado, regidor de Tenerife, y de doña Ana de la Santa-Ariza y Castilla. Casó primero con doña Ana Peraza de Ayala y Mesa y después con doña Isabel Pacheco Solís y Caraveo.

1749.—**D. Luis de Sanmartín Llarena**, sargento mayor de Milicias. Hijo del coronel D. Francisco Fernando de Sanmartín Llarena Cabrera y de la Coba, de la orden de Alcántara y castellano de San Cristóbal, y de doña María de Arauz y Lordelo.

1750.—**D. Pedro de la Santa-Ariza**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo de D. Domingo de la Santa-Ariza y de doña Josefa Fernández de la Campa. Casó con doña Manuela de Lara y Llarena.

1751.—**D. Luis Pascual Román y Reguilón**, capitán de Milicias. Hijo de D. Gabriel Román y Manrique de Lara, regidor de Tenerife, y de doña Angela de Reguilón y Alvarez.

1752.—**D. Antonio Nicolás de Castilla y Anchieta**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hermano de D. Luis Antonio (V. 1738). Casó con doña Juana Vizcaino y Romero.

1753.—**D. Juan Bautista de Castro Ayala**, teniente coronel de Milicias y-regidor de Tenerife. Hijo del coronel D. Francisco de Castro Ayala y Cabrera Sanmartín, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña María de la Candelaria de Ocampo y López de Vergara. Casó con doña María Bernarda de Soria-Pimentel y Machado. También fué castellano de San Cristóbal en 1759.

1754.—**D. Domingo de Lordelo y Monteverde**, regidor de Tenerife. Hijo de D. José de Lordelo y de doña María Antonia de Monteverde (V. 1691).

1755.—**D. Juan Franco de Castilla**, teniente coronel de los Reales Ejércitos, oficial del Real Cuerpo de Guardias Marinas, gobernador del castillo de Paso-Alto, síndico personero general y regidor de Tenerife. Hermano de D. Matías (V. 1744). Casó con doña Josefa Ramos y Perera.

1756.—**D. Pedro Francisco de Ponte y Lugo**, cuarto conde del Palmar, teniente coronel de Milicias y alcalde mayor de Garachico. Hijo de D. Pedro de Ponte y Ponte, tercer conde del Palmar y corregidor de Tenerife, y de doña Jerónima Benítez de Lugo y del Hoyo. Casó con doña Francisca Peraza de Ayala y Mesa.

1757.—**D. Domingo de Lordelo y Monteverde** (V. 1754).

1758.—**D. José Antonio Tabares y Vargas**. Hijo de D. José Nicolás Tabares de Cala y de doña Josefa Rita de Vargas (V. 1724).

1759.—**D. Luis de Sanmartín Llarena** (V. 1749).

1760.—**D. Fernando Antonio de Vargas y Urdanegui** (V. 1745).

1761.—**D. Antonio Tomás de Castro y Carriazo** (V. 1742).

1762.—El mismo.

1763.—El mismo.

1764.—El mismo.

1765.—El mismo.

1766.—El mismo.

1767.—**D. Antonio Nicolás de Castilla y Anchieta** (V. 1752).

1768.—**D. Fernando Antonio de Vargas y Urdanegui** (V. 1745).

1769.—**D. Domingo de Lordelo y Monteverde** (V. 1754).

1770.—**D. Luis Pascual Román y Reguilón** (V. 1751).

1771.—**D. Domingo del Hoyo y Acebedo**, capitán de Milicias. Hijo de D. Pedro del Hoyo Solórzano y Benítez de Lugo Grimaldi y de doña Inés de Acebedo y Molina. Casó con doña María de la O de Mesa y Ponte.

1772.—**D. Antonio Nicolás de Castilla y Anchieta** (V. 1752).

1773.—D. Luis de Sanmartín Llarena (V. 1749).

Con este caballero, el sargento mayor de las Milicias insulares, D. Luis de Sanmartín Llarena, se cierra la lista de los Alcaldes del castillo de San Juan Bautista, de nombramiento anual, elegidos por el Consistorio de la Isla, previa justificación de hidalguía notoria, mediante rigurosas pruebas. Del examen de la misma y de la del principal de San Cristóbal (14), obsérvase que en la actualidad sólo subsiste, con representación masculina, una docena de los apellidos que en primer lugar llevaron sus respectivos castellanos, a saber, **Salazar de Frías, Benítez de Lugo, del Hoyo, Ponte, Mesa, Valcárcel, Llarena, Monteverde, Machado, Ascanio, Pereira de Castro y Tabares**, familias que, con alguna otra, son casualmente las que hoy pueden acreditar más distinguido y remoto abolengo tinerfeño.

La exposición que el comandante general D. Miguel López de Heredia elevara en 25 de noviembre de 1773 al rey D. Carlos III, señalando los perjuicios que podrían irrogarse de la facultad que disfrutaban los Cabildos de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, para hacer los nombramientos de gobernadores de algunas de sus fortalezas, tuvo por consecuencia la real orden del ministro de la Guerra, Conde de Riela, de 4 de febrero de 1774, que disponía que en lo sucesivo tales designaciones corresponderían a la Corona y serían hechas con carácter vitalicio, si bien quedando facultada la insigne Corporación lagunera para formular propuestas de tres o más sujetos idóneos (15).

(14) La lista de los del principal de San Cristóbal ha sido publicada en la "Revista de Historia", en los números de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 1931.

(15) En la junta que el Ayuntamiento tinerfeño celebró, siguiendo la tradicional costumbre, el día de San Andrés de este mismo año de 1774, fueron presentados dos memoriales: uno de D. Domingo de Lordelo y Monteverde, que pedía ser nombrado castellano de San Juan, cargo que en tres ocasiones había ya desempeñado; y otro, acompañado de documentos de nobleza, del capitán D. Francisco de León y Molina, solicitando la alcaldía de la fortaleza principal; pero el Cabildo acordó suspender los nombramientos hasta que Su Majestad resolviese con respecto a la súplica que le había dirigido—aprobada en sesión del 13 de abril anterior—cumplimentando acuerdo tomado en la arriba citada del 17 de marzo, en que fué leída la real orden de Riela.

También, pretextando tener pendiente dicho recurso, rehusó el esclarecido Cuerpo de Regidores hacer la terna que le propuso el comandante general D. Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, con ocasión de la renuncia que de la alcaldía de San Cristóbal hizo que le presentara en 1776 D. Alonso Chirino y Asca-

El despojo de tan antiguo y preciado privilegio fué naturalmente lamentado por los Cabildos, en especial—dado el sentimiento de clase que tan vivo a la sazón aun imperaba—porque **venía a borrar quizá la prueba más positiva en que podía ser contrastada la nobleza más esclarecida en islas**, según expresa el señor Darías y Padrón en su notable Memoria de que en nota atrás hemos hecho referencia, y marca la época en que con respecto a aquellas seculares corporaciones manifiéstase el criterio centralizador de nuestros gobernantes, privándolas de sus más estimadas prerrogativas (16) y poniéndoles finalmente tal serie de trabas (17) que hacíase ya casi imposible su desenvolvimiento cuando les fué dado el golpe de gracia por la real orden del 13 de noviembre de 1817, que dispuso el tanteo y consunción de las regidurías perpetuas, aunque respetando a sus poseedores en el ejercicio del cargo concejil, durante sus vidas, en los nuevos Ayuntamientos constitucionales.

Tomás TABARES DE NAVA.

nio, marqués de la Fuente de las Palmas, en vista de cuya negativa, la primera autoridad militar decidióse a nombrar gobernador de la fortaleza de San Cristóbal al capitán D. Matías Rodríguez Carta, y de la de San Juan a D. Luis de Sanmartín Llerena, que ya lo había sido varias veces por acuerdo del Cabildo.

En 1786 fueron designados, en virtud de real orden, castellanos perpetuos de San Cristóbal y de San Juan D. José de Monteverde y Molina y D. Diego Fernández Calderín y Abreu, respectivamente. (Dugour, obra citada, pág. 135).

Con motivo de la muerte de Monteverde y Molina, ocurrida en 1831, solicitaron del Ayuntamiento de La Laguna la alcaldía vacante, presentando documentos en que demostraban sus correspondientes méritos y servicios, el capitán de Granaderos don Francisco Peraza de Ayala, el teniente coronel D. José Guezala, el capitán de Milicias D. Tomás de Vargas, el capitán de Artillería D. José Espinosa, y el capitán graduado del Ejército D. Atanasio Domínguez; acordando la Corporación municipal, en junta del 15 de octubre del mismo año, elevar a Su Majestad una propuesta formada con dichos cinco candidatos por el orden en que los hemos nombrado.

En 31 de enero de 1805 continuaba Calderín en el gobierno de la fortaleza de San Juan, según lo comprueba un escrito que con tal fecha dirigió al comandante general Marqués de Casa-Cagigal, comunicándole la necesidad de proveer al castillo de una bandera con su asta, arreglar el puente y un pedazo de parapeto que se había destrozado al subir piezas de artillería, poner al corriente las cerraduras y colocar un pasa-voz. (Archivo del autor).

(16) Ossuna y van den Heede, obra citada, tomo II, págs. 14 y siguientes.

(17) "Revista de Historia", número de abril-junio de 1926 (nota a la pág. 48).